Bilbao
UDALA
AYUNTAMIENTO

Expediente nº 2026-065941

Área de Seguridad

Dirección de Protección Civil

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: Adquisición de un vehículo ligero de jefatura y mando con destino al Servicio de Bomberas y Bomberos.

Elaborado por:

Ignacio G. Urquizo / Inspector Jefe de Bomberas y Bomberos

Fdo: IGNACIO GARCIA URQUIZO - 30681294F

Firmado digitalmente por IGNACIO GARCIA URQUIZO - 30681294F
Fecha: 2026.11.12 10:39:18 +01'00'

Con el visto bueno de:

Enrique Rincon Mayor / Director de Protección Civil

Fdo: ENRIQUE RINCON MAYOR - 16032491L

Firmado digitalmente por ENRIQUE RINCON MAYOR - 16032491L
Fecha: 2026.11.13 14:17:57 +01'00'

Fecha:

Octubre 2026

1. OBJETO

El objeto de este Pliego es definir las condiciones técnicas y normativas exigibles que han de regir la adquisición de un vehículo ligero de jefatura y mando, con destino al Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES A CUMPLIR

Será un vehículo tipo SUV de tamaño medio, de cinco puertas y cinco plazas, 4x4, con motorización híbrida autorrecargable no enchufable. Las cifras indicadas se entienden como valores de referencia del vehículo base; la oferta deberá acreditar mediante ficha técnica, catálogo oficial o documentación del fabricante los valores de la unidad efectivamente ofertada.

El vehículo será híbrido autorrecargable, no enchufable, con motor de gasolina de aproximadamente 2.500 cm³ o similar, de cuatro cilindros, asociado a un sistema híbrido de propulsión y transmisión automática. La versión objeto del suministro dispondrá de tracción total inteligente mediante propulsión eléctrica adicional en el eje trasero. La batería híbrida se recargará mediante el propio sistema híbrido y la frenada regenerativa, sin necesidad de conexión exterior para la batería de tracción.

Característica	**Valor**
Tipo de carrocería	SUV de 5 puertas
Plazas	5
Motorización térmica	Gasolina, 4 cilindros
Sistema híbrido	Híbrido autorrecargable, no enchufable
Potencia mínima	180 CV en versión 4x4
Transmisión-Tipo de cambio	Automático
Tracción	Tracción total inteligente AWD-i 4x4
Velocidad máxima	180 km/h o superior
Aceleración 0-100 km/h	aprox. 9,5 s o inferior
Capacidad mínima depósito combustible	55 litros
Emisiones CO2 máximas	125 g/km
Tipo de etiqueta de emisiones	ECO

3. CAPACIDADES TODOCAMINO Y LIMITACIONES DE UTILIZACIÓN

Capacidades todocamino (off-road). Aunque no es un vehículo todoterreno puro, dispondrá de capacidades todocamino suficientes para circular por pistas forestales, caminos sin pavimentar y superficies de dificultad moderada, siempre dentro de los límites establecidos por el fabricante. La versión de referencia dispondrá de sistema de tracción total inteligente con gestión electrónica de la tracción. Las cotas y capacidades de vadeo, inclinación y ángulos característicos serán las homologadas y declaradas por el fabricante para la versión ofertada.

Las cotas geométricas y límites de utilización todocamino serán los declarados por el fabricante para la unidad suministrada y deberán acreditarse mediante documentación técnica.

El sistema de tracción total inteligente del vehículo:

- Gestionará electrónicamente y de forma automática la actuación de la tracción total en función de las condiciones de adherencia y conducción.
- La actuación del eje trasero será gestionada automáticamente por el sistema AWD-i conforme a la estrategia de control del fabricante.
- Deberá proporcionar las prestaciones de tracción propias del sistema de tracción total inteligente, especialmente en superficies de baja adherencia.
- El sistema será de tracción total inteligente, con gestión electrónica de la propulsión del eje trasero y sin árbol de transmisión mecánico entre ejes.
- La intervención de la propulsión eléctrica del eje trasero se realizará automáticamente conforme a la estrategia de gestión del sistema de tracción total inteligente.

4. SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA Y AYUDAS A LA CONDUCCION

5.1. Sistema de Pre-Colisión: Los tres vehículos deberán contar con sistema Pre-Colisión, que detecta:

- Vehículos.
- Peatones (día y noche).
- Ciclistas.
- Vehículos que cruzan en intersecciones.

Si detecta riesgo de colisión, el sistema Pre-Colisión:

1. Emite alertas visuales y acústicas.
2. Prepara el sistema de frenos.
3. Puede frenar automáticamente para evitar o mitigar el impacto.

4.2. Asistente de dirección de emergencia: Contará así mismo con asistente de dirección de emergencia, el cual ayuda a realizar maniobras evasivas manteniendo la estabilidad del vehículo y evitando salidas involuntarias del carril cuando aparece un obstáculo inesperado.

4.3. Sistema de control de crucero adaptativo: Contará con sistema de control de crucero adaptativo, el cual mantiene automáticamente la velocidad programada, y la distancia de seguridad respecto al vehículo precedente. Este sistema funcionará incluso en tráfico denso y podrá adaptarse a cambios de límite de velocidad junto con el reconocimiento de señales.

4.4. Caja de cambios automática, y dirección asistida: Contará con transmisión automática de tipo e-CVT o equivalente, con selección de marcha atrás. Asimismo, contará con volante de dirección ajustable tanto en altura como en profundidad, situado a la izquierda en la cabina según el sentido de marcha del vehículo. La dirección será asistida eléctricamente.

4.5. Sistema de asistente de mantenimiento de carril: Contará también con sistema asistente de mantenimiento de carril, el cual incluye:

- Alerta de cambio involuntario de carril.
- Corrección activa de trayectoria.
- Centrado automático dentro del carril.

4.6. Sistema de reconocimiento de señales de tráfico. Contará con sistema de reconocimiento de señales de trafico el cual identifica señales como:

- Límites de velocidad.
- Prohibiciones de adelantamiento.
- Indicaciones relevantes para el conductor.

Este sistema mostrará las señales identificadas en el cuadro de instrumentos.

4.7. Luces largas automáticas: Contará con sistema que permita cambiar automáticamente entre cortas y largas para evitar deslumbrar a otros usuarios de la vía.

4.8. Neumáticos: Contará con neumáticos “cuatro estaciones” que permitan la conducción con nieve sin necesidad de instalar cadenas.

4.9. Sistemas de seguridad en las maniobras: Contará con los siguientes sistemas de seguridad en las maniobras:

- **Sistema de detección de ángulo muerto el cual v**igila los carriles laterales y alerta sobre vehículos situados en zonas no visibles por los espejos.
- **Sensores de aparcamiento delanteros y trasero con frenado automático, aviso de proximidad, y frenado automático ante riesgo de impacto durante maniobras.**
- **Cámara de visión trasera integrada en el sistema multimedia del vehículo**.

5. SISTEMAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y PASIVA A CUMPLIR

El vehículo dispondrá de los sistemas de seguridad activa y pasiva incorporados de serie por el fabricante, incluidos ABS, distribución electrónica de frenada, asistencia a la frenada, control de estabilidad y control de tracción.

- ABS (antibloqueo de frenos).
- EBD (reparto electrónico de frenada).
- BA (asistencia a la frenada de emergencia).
- VSC (control de estabilidad).
- TRAC (control de tracción).
- Smart Stop (prioridad al freno frente al acelerador).
- Sistema de tracción inteligente, mediante el cual el motor eléctrico trasero actúa de forma instantánea cuando detecta pérdidas de adherencia permitiendo una mayor estabilidad en lluvia, mejor comportamiento sobre nieve, y más seguridad en pistas o caminos deslizantes.

Contarán así mismo, como mínimo, con los airbags y sistemas de protección de ocupantes instalados de serie y conforme a su homologación europea.

- Frontales conductor y acompañante.
- Laterales delanteros.
- De cortina delanteros y traseros.
- Airbag de rodilla para conductor.

6. SISTEMAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN

Asimismo, el vehículo contará con los sistemas adicionales de protección disponibles en la versión ofertada, incluyendo asistente de arranque en pendiente y, cuando forme parte del sistema de control de tracción todocamino, función de control de descenso, así como:

- **Recordatorio de ocupantes traseros:** Sistema que detecta si se abrió una puerta trasera antes del viaje y recuerda revisar los asientos al apagar el vehículo, reduciendo el riesgo de olvidar niños o mascotas en el interior.
- **Asistente de arranque en pendiente:** Sistema que evita que el vehículo retroceda al iniciar la marcha en una cuesta.
- **Control de descenso:** Sistema que ayuda a mantener una velocidad controlada en bajadas pronunciadas sobre superficies de baja adherencia.

7. COLOR

El vehículo será preferentemente de color rojo RAL 3000 o similar, aunque podrán ofertarse otros colores que haya en stock con objeto de cumplir los plazos de entrega estipulados en el presente pliego.

8. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de cada unidad será de 3 años.

9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del vehículo, legalizado, con ITV cuando resulte exigible y matriculado a nombre del Ayuntamiento de Bilbao (con impuesto de matriculación pagado), se realizará en el lugar indicado por el Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao en la fecha máxima de 30/12/2026.